



DECRETO N°

1122

NEUQUEN,

10 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 3041-M-1989 y las Ordenes de Pedidos N°s. 40552 y 40553 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos, se tramita la adquisición de artículos de cocina con destino a la Dirección General de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social; para lo cual se realizó Concurso de Pre-// cios N° 122/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 04-08-89, a las 10,30 horas;

Que a fs.28/29 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 122/89, la oferta pre-//
- - - - - sentada para todos los renglones por la firma JOSE CANAY E HIJOS por no cumplir con el mantenimiento de oferta.-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 122/89, a la firma BAZAR //
- - - - - "PARA TI", los renglones N°s.1 al 24 por única oferta, en la suma total de AUSTRALES CIENTO ONCE MIL CIENTO CUARENTA (≠ 111.140,00).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, / con cargo a la partida SEC.1 - CAP.3 - ITEM 4 - P.P.02 - P.P.00/4 del Presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-
Felipe Elias Alfoa
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACION Y REMESA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
SIFLETO
CARDELLI

E